AUT-CGE-FASP-18005/2023

Asunto: Oficio de Autorización

San Francisco de Campeche, Camp., a 16 de Febrero de 2023

RENATO SALES HEREDIA FISCAL GENERAL DEL ESTADO PRESENTE .

Con relación al Convenio de Coordinación del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal, en lo sucesivo "FASP", del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023, me permito hacer de su conocimiento que se AUTORIZAN los recursos de acuerdo a lo siguiente:

PROYECTO:

INFRAESTRUCTURA DE LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA E INSTANCIAS DE PROCURACIÓN E IMPARTICIÓN DE JUSTICIA CONFORME AL MODELO NACIONAL DE POLICÍA Y

JUSTICIA CÍVICA

 TIPO
 INVERSION
 IMPORTE

 FEDERAL
 FASP/2023 (Administrada)
 \$40,704,018.20

 ESTATAL
 REST/2023 (Administrada)
 \$2,000,240.00

 TOTAL:
 \$42,704,258.20

(SON CUARENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS CUATRO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS 20/100 M. N.)

Dichos recursos Federales deben aplicarse única y exclusivamente en los programas y obras autorizadas en los anexos técnicos respectivos, ejercerlos con base en el Principio de Anualidad, a la normatividad vigente en las Leyes de Reglamentación Federal que le sean aplicables, así como en lo establecido en las cláusulas de los Convenios, y en las Reglas de Operación o Lineamientos del Programa, motivo por el cual serán reportados trimestralmente en el Módulo de Soluciones Tecnológicas - Sistema de Reportes de Recursos Federales Transferidos (SRFT) de la SHCP; solo podrán ser transferidos o reasignados previa autorización de esta Coordinación. Los expedientes técnicos originales deberán resguardarse por el Ente Ejecutor y registrarse en el Sistema Integral de Armonización Contable para el Gobierno del Estado de Campeche (SIACAM) en el plazo establecido en el Manual de Normas y Procedimientos de Ejercicio del Presupuesto 2023.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE EL COORDINADOR GENERAL

MIGUEL ÁNGEL GALLARDO LÓPEZ

C.c.p. LIC. LAYDA ELENA SANSORES SAN ROMÁN .- GOBERNADORA DEL ESTADO DE CAMPECHE C.c.p. JEZRAEL ISAAC LARRACILLA PÉREZ .- SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINÁNZAS C.c.p. MARÍA EUGENIA ENRÍQUEZ REYES .- SECRETARIA DE LA CONTRALORÍA MAGL/JLRA



M

PERADO CON RECURSOS



Gobierno del Estado de Campeche, Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado

APR-CGE-FASP-18005-124548-1/2023 Asunto: Oficio de Aprobación San Francisco de Campeche, Camp., a 31 de Marzo de 2023

RENATO SALES HEREDIA FISCAL GENERAL DEL ESTADO PRESENTE .

En relación al Oficio de Autorización AUT-CGE-FASP-18005/2023 de fecha 16 de Febrero del presente y con relación al Convenio de Coordinación del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal, en lo sucesivo "FASP", del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023, me permito hacer de su conocimiento que se APRUEBAN los recursos para la Dependencia a su cargo conforme a la siguiente distribución:

Proyecto (Obra):

OTROS EQUIPOS/PROCURACIÓN DE JUSTICIA

SubProyecto:

OTROS EQUIPOS

AMERICAN CONTRACTOR OF STREET STREET,		IMPORTE
FEDERAL	FASP/2023 (Administrada)	\$70,000.00
	το	DTAL: \$70,000.00

Total: (SON SETENTA MIL PESOS 00/100 M. N.)

Dichos recursos Federales deben aplicarse única y exclusivamente en los programas y obras autorizadas en los anexos técnicos respectivos, ejercerlos con base en el Principio de Anualidad y para los fines específicos que establece la Ley de Coordinación Fiscal, administrados con la normatividad vigente de las Leyes y Reglamentación Estatal que le sean aplicables, por lo que Obligatoriamente serán reportados trimestralmente en el Modulo de Soluciones Tecnológicas - Sistema de Recursos Federales Transferidos (SRFT) de la SHCP, y solo podrán ser transferidos o reasignados con previa autorización de esta Coordinación.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE EL COORDINADOR GENERAL

MIGUEL ANGEL GALLARDO LÓPEZ

Id Solicitud SIACAM: 692

188530A02D134143933CF9277A3A7D73

C.c.p. LIC. LAYDA ELENA SANSORES SAN ROMÁN .- GOBERNADORA DEL ESTADO DE CAMPECHE C.c.p. JEZRAEL ISAAC LARRACILLA PÉREZ .- SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS C.c.p. MARÍA EUGENIA ENRÍQUEZ REYES .- SECRETARIA DE LA CÔNTRALORÍA MAGL/JIEM



Poder Ejecutivo del Estado de Campeche, Comité de Plancación para el Desarrollo del Estado

Anexo Técnico de Aprobación

FECHA DE APROBACIÓN: 31/03/2023 APROBADO APROBACIÓN: APR-CGE-FASP-18005-124548-1/2023 ESTATUS: AUTORIZACIÓN: AUT-OGE-FASP-18005/2023 EN: 00642 - OGE-FASP / 2023 PODER EJECUTIVO/Fiscalía General del Estado de Campeche FECHA DE INICIO DEL INVERSIÓN DEL SOLICITUD CIERRE DEL EJERCICIO SOLICITION 31/12/2023 100.00 70,000.00 OTROS EQUIPOS/PROCURACIÓN DE OTROS EQUIPOS ACCIONES 0001 - SAN FRANCISCO DE OC - CAMPECHE INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA DESCRIPCIONI DEL PROVECTO ADQUISICIÓN DE 100 EQUIPO DE SIRENA Y ESTROBOS. FASP 2023. CLAVES PRESUPUESTALES **FUENTES DE FINANCIAMIENTO** CLAVE PRESUPUESTAL FUENTE \$70,000.00 \$70,000.00 I - 2111118121222BA099000I008006701820C225E5691 FEDERAL FASP / 2023 \$70,000.00



\$70,000,00

TOTAL:

MIGUEL ÁNGÉL GALLARDO LÓPEZ COORDINATION GENERAL DEL COPLADE

CPERADO CON RECURSOS FASP

AGO. 2023

OFICINA DEL SECRETARIO EJECUTIVO CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA Oficio No. SESNSP/DGVS/

3345 /2023

Ciudad de México, a 28 de julio de 2023.

Asunto: Respuesta la solicitud reclasificación de bien FASP 2023. Campeche.

LIC. JAVIER HERRERA VALLES

Secretario Ejecutivo del Consejo Estatal de Seguridad Pública de Campeche Presente.

Hago referencia a su oficio no. CESP/SE/COSyE/0829/2023, mediante el cual solicita la reclasificación del bien "Equipo de Sirena y Estrobos" de la partida 569 Otros equipos, a la partida 296 Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte, dentro del Subprograma "Infraestructura y Equipamiento de las Instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia", Tema "Fortalecimiento de las Instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia".

Al respecto, me permito informar que no es posible atender su solicitud, en razón de que dicha reclasificación compromete el techo presupuestal convenido en el Anexo Técnico del Convenio de Coordinación del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal 2023, debido a que la partida 569 Otros equipos, es con Financiamiento Conjunto y la partida 296 Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte, aportación cien por ciento estatal.

Lo anterior, con fundamento en los artículos 20, fracción I del Reglamento del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública y 6 de los Criterios Generales para la Administración y Ejercicio de los Recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE

ATENTAMENTE

FELIPE DE JÉSÜS CANTÚ RODRÍGUEZ

CONSEIO ESTATAL DE SEGURIDAD PUBLICECTOR GENERAL DE VINCULACIÓN Y SEGUIMIENTO

COORDINACIÓN OPENARIO DE SEGUIDA DE CLARA LUZ Flores Carrales.- Secretaria Ejecutiva del Sistema Nacional de Seguridad Pública.- Para su superior conocimiento.- Respetuosamente.

Lic. Fernando Bedel Tiscareño Luján.- Secretario Ejecutivo Adjunto del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.- Para su conocimiento. Presente.

Mtra. Eloísa Guerrero Bonilla.- Coordinadora en la Dirección General de Vinculación y Seguimiento.- Para su conocimiento. Presente.

En atenzión e folio: 05676 América 300 Col. Los Reves Coyoacán, CP. 04330, Coyoacán, Ciudad de México. Tel: (55) 1103 6000

www.gob.mx/sesnsp

2023 Francisco VILA